


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO VIRTUAL</b>	CÓDIGO	FM50107
	Página 1 de 9	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO

Nº HORAS 32

### **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de

dependencia y los propios profesionales.

- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
  - Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
  - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

### **Contenidos**

- 1- Organización y seguimiento de las actividades de atención higiénica.
  
- 2- Organización de actividades de atención higiénica a las personas en situación de dependencia y su entorno:
  - Higiene personal y ambiental.
  - Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene.
  - Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
  - Identificación de los principales signos de falta de higiene personal y ambiental.
  - Determinación de los recursos para el aseo y la higiene.

### **3- Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:**

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno: Protocolos de observación y registro. Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores no profesionales.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
- Utilización de registros manuales e informatizados: Registro del estado de las ayudas técnicas para la higiene personal. Registro de incidencias.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

### **4- Higiene y aseo de la persona dependiente.**

#### **5- Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:**

- Principios anatómo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal. Aplicación de las técnicas de higiene al paciente encamado.
- Prevención y tratamiento de úlceras por presión.
- Utilización de ayudas técnicas para la higiene y el aseo.
- Técnicas de recogida de eliminaciones: Colectores de orina. La cuña y la botella.
- Cuidados del paciente incontinente y colostomizado.
- Cuidados post-mortem.
- Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.

#### **6- La habitación del usuario.**

#### **7- Aplicación de actividades de higiene del entorno:**

- La habitación de la persona institucionalizada. La unidad del paciente.
- Condiciones medioambientales.
- Tipos de camas, accesorios y lencería.
- Realización de camas: ocupada y desocupada.

#### **8- Enfermedades transmisibles. Procedimientos de prevención.**

- Prevención y control de infecciones. Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles: Etiología de las enfermedades transmisibles. Enfermedades susceptibles de aislamiento.
- Aplicación de técnicas de lavado de manos.
- Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles
- Precauciones universales.
- Carros de curas.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
- Clasificación y gestión de residuos sanitarios.

- Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
- Limpieza y desinfección de material y utensilios sanitarios. Procedimientos relacionados.Ç
- Principios básicos de desinfección. Preparación de disoluciones y diluciones.
- Aplicación de métodos físicos y químicos de esterilización.
- Importancia de la eficiencia en la aplicación de los métodos de esterilización. Indicadores del proceso, control de calidad.

### Secuenciación:

Los contenidos se han organizado en 6 unidades didácticas:

AH01.-Las infecciones. Limpieza, desinfección y esterilización en la atención higiénica

AH02.- Atención higiénica en la unidad del paciente

AH03.- La piel. Higiene y aseo de personas en situación de dependencia

AH04.- Recogida de muestras. Residuos sanitarios

AH05.- El paciente terminal y cuidados post-mortem

AH06.- Control y seguimiento de la atención higiénica

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1er CUATRIMESTRE	Contacto con la plataforma	4	
	1 Las infecciones. Limpieza, desinfección y esterilización en la atención higiénica	19	
	2 Atención higiénica en la unidad del paciente	15	
	3 La piel. Higiene y aseo de personas en situación de dependencia	25	
	Prueba escrita	2	
	TOTAL 1er CUATRIMESTRE		63
	2º CUATRIMESTRE	4 Recogida de muestras. Residuos sanitarios	22
5 El paciente terminal y cuidados post-mortem		21	
6 Control y seguimiento de la atención higiénica		18	
Prueba escrita		2	
TOTAL 2º CUATRIMESTRE		61	
Examen final junio		2	
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>126</b>	

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.**

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al alumno** en el proceso de formación, en un **entorno flexible e interactivo** que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados para este soporte.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua.
- Un elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que proporcionará el estímulo y acompañamiento necesarios y las estrategias didácticas de autoaprendizaje para que cada alumno alcance los conocimientos exigidos.
- Sesiones prácticas presenciales.

En el presente curso académico las sesiones presenciales que se van a realizar en cada cuatrimestre para cada grupo del alumnado, serán las siguientes:

<b>SESIONES PRIMER CUATRIMESTRE</b>	<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>
1º: Técnicas Lavado de Manos	25 / 10	08 /11
2º: Técnicas Arreglo Cama Desocupada	22 / 11	29 /11
3º: Técnicas Arreglo Cama Ocupada	13 / 12	10 /01

<b>SESIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>	<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>
1º: Técnicas Cambio de chaqueta (suero) / torunda	7/02	14/02
2º: Técnicas Aseos Parciales	28/02	7/03
3º: Técnicas Aseo General y Genital	14/03	21/03
4º Técnica cambio de pañal	28/03	4/ 04
5º Técnicas cambio y cuidados de bolsa de diuresis	11 /04	25/04

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

El alumno al terminar el módulo habrá conseguido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
- Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
- Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
  - b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.
  - c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
  - d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
  - e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
  - f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénicosanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
  - g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.
  - h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.
2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales, respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
- e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos.
- f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.
- h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.
- b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.
- c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas

establecidas en cada caso.

- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

## CRITERIOS CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas (prácticas) propuestas por la profesora y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Además, para aprobar el módulo, el alumnado deberá asistir a las sesiones presenciales obligatorias con aprovechamiento o aprobar un examen con los contenidos de cada una de las sesiones obligatorias a las que no haya asistido.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de al menos 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media mínima exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.
- El 30% de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que, para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

## Pruebas escritas

La **evaluación continua** es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de **superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Los exámenes se realizarán prioritariamente de manera presencial.

Si el alumno no superara alguno o ninguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen de la **primera convocatoria final** (se guarda lo aprobado y se presenta a lo pendiente).

Si el alumno no recuperara en esta primera convocatoria final, podrá presentarse al examen de la **segunda convocatoria final** (se guarda lo aprobado y se presenta a lo pendiente).

**Evaluación final.** El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global en la **primera convocatoria final**.



Si el alumno no superara este examen global, podrá presentarse al examen de la **segunda convocatoria final**.

### **Tareas**

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca (primera entrega).

Una vez que el profesorado la haya evaluado, para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá inmediatamente un nuevo periodo de entrega para su recuperación (segunda entrega).

Si en este periodo de recuperación, de nuevo no se superase la tarea, quedarán pendientes para la **segunda convocatoria final**.

En caso de que se advierta plagio en las tareas o copia en los exámenes, la calificación será de 0.

### **Sesiones presenciales obligatorias.**

El alumnado que no asista a las sesiones presenciales obligatorias deberá superar los contenidos de cada una de las sesiones que no haya asistido mediante un examen a realizar tras el examen parcial cuatrimestral (enero y mayo).

Este examen se superará si la nota es de al menos de 5 puntos sobre 10 y constará como Apto.

Si no se obtiene la calificación de apto en alguno o ninguno de estos exámenes parciales podrá recuperarlo en la **primera convocatoria final** (se guarda lo aprobado y se presenta a lo pendiente),

**Si el alumno no recuperara en este examen podrá presentarse a la segunda convocatoria final (se guarda lo aprobado y se presenta a lo pendiente)**

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.**

El alumno empleará para su estudio los materiales disponibles a través de la plataforma Moodle que incluyen los contenidos del tema, enlaces de internet a videos y páginas web y otros documentos colgados por la profesora.

Además, se utilizarán durante las tutorías presenciales, los recursos que habitualmente se usan en la modalidad presencial (camas, material de higiene y aseo, etc.).

### **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.**

Se realizará una tutoría semanal los VIERNES de 16,00 a 16,50 horas, a la que el alumno podrá asistir en el centro o por medio de la plataforma a través de videoconferencias.

Además, se realizará una tutorización telemática continua.

También se realizarán sesiones prácticas obligatorias para realizar aquellos procedimientos prácticos específicos del módulo.

Además, se podrán realizar otras tutorías en fechas que se comunicarán al alumnado a través de la plataforma.